



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 225, fecha: jueves, 26 de Noviembre de 2020

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE UNA CONESIÓN A NOMBRE DE
CARLOS RUEDA ORTIZ

3137

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0064/2018
- Solicitante: Carlos Rueda Ortiz (**8878**)
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión
- Descripción: Modificación de características de la concesión otorgada en el expediente 3078/69, transferida en el expediente T-54/2018, de aguas superficiales del río Tajo (embalse de Bolarque), en el T.M. de Sayatón (Guadalajara), con destino a usos domésticos (incluida bebida).
- Caudal de agua solicitado: 1,27 l/s
- Volumen máximo anual: 2860,5 m³
- Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de núcleos urbanos
- Cauce: Río Tajo (Embalse Bolarque)
- Coordenadas ETRS89 (X,Y): 517 878; 4 479 207
- Término municipal donde se localiza la actuación: Sayatón (Guadalajara)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente.



Para ello, se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0064/2018, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

A 21 de octubre de 2020. La Jefa del Servicio - GarciaCuenca Fernandez Mireia